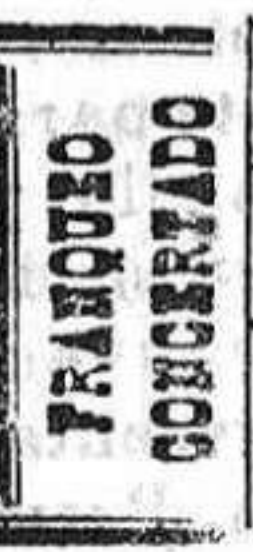


# NOTICIERO TUROLENSE

DIARIO INDEPENDIENTE  
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA  
SE PUBLICA POR LA NOCHE



Año XIV

Teruel.—Sábado 5 de Agosto de 1911

Número 3933

## DOCTOR VARGAS-WACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA

Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.

ASISTENCIA A PARTOS VISITAS A DOMICILIO  
TEMPRADO, 14, PRAL.

## HIELO NATURAL

Se vende al por menor en la NEVERA DE LOS ARCOS de nueve á diez de la mañana al precio de 0'15 céntimos kilo libre de consumos, y al de 0'12 céntimos llevando de 10 kilos en adelante y también se vende á precios convencionales en el BAR desde las diez de la mañana.

Estadísticas agrícolas

## LA PRODUCCIÓN DE CEREALES EN 1911

Según los informes de la Estadística oficial que publica la Dirección general de Agricultura, en el año 1911 ha aumentado la superficie sembrada en 197.589 hectáreas. El total de la producción se calcula en 42 millones de quintales.

Clasificando por especies los datos del cuadro de avance de cosechas, arroja el resultado siguiente:

**Trigo.**—Sembradas 6 888.519 hectáreas, con una producción de 42 630 558 quintales métricos. Se han sembrado 79.055 hectáreas más que el año anterior, y el aumento de producción en el actual se calcula en quintales métricos 5.223.021.

**Cebada.**—Superficie sembrada, hectáreas 1.446.138; producción 19.552.014 quintales métricos. Los aumentos sobre el año anterior son de 97 226 hectáreas y 2.937.671 quintales.

**Centeno.**—Se han sembrado 826 967 hectáreas, y la producción en es quintales 8.010.727, aumentandola superficie sembrada en 7.550 hectáreas, y en 1 000 916 quintales la producción.

**Avena.**—Sembradas, 511.990 hectáreas, y producción 4 934.557 quintales. Aumentos, 3 758 y 722 540 respectivamente.

La región en que es mayor la producción de trigo es la Andalucía Occidental, en que asciende á 6.696 464, en una superficie sembrada de 413 966 hectáreas; la sigue en producción Castilla la Vieja, con 5 282.801 quintales; pero con mayor superficie sembrada, pues asciende á 546.153 hectáreas.

Esta diferencia se debe á la provincia de Sevilla, donde la cosecha resulta magnífica, pues en una siembra de 171.500 hectáreas, la producción se calcula en 3 087.000 quintales.

Ocupan el tercer lugar Aragón y Rioja; pe.o principalmente las dos provincias de Zaragoza y Huesca. En el total de la región, la producción de trigo es de 5.022.680 quintales, para 345 077 hectáreas. La producción es satisfactoria.

En Castilla la Nueva, con mayor superficie sembrada, que es de 517.200 hectáreas, la producción es menor que en Aragón y Rioja, pues solamente asciende á 4.972 290.

En centeno, la región leonesa, que abarca las provincias de Santander,

León, Palencia, Zamora y Salamanca, ocupa el primer puesto, correspondiendo a la última provincia de las citadas una producción de 1.040.000 quintales del total de la región, que es 2.582 840 quintales de centeno, más de la cuarta parte del total de este cereal recolectado en España y Canarias, en Baleares no se siembra.

Donde más abundante resulta la cosecha de avena es en la región Central. La producción es de 1.349.208 quintales en una superficie de 133.800 hectáreas. La superficie sembrada en la Mancha y Extremadura, se eleva á hectáreas 138.063 pero menor la producción, calculada en 1.622.779 quintales de avena.

La provincia de Toledo es la que da un buen resultado, pues con 33.500 hectáreas de siembra, recoge 524050 quintales de grano.

En Valencia la siembra de trigo ocupa solamente 35.155 hectáreas, elevándose la producción á 703.100 quintales métricos de grano, que resulta exactamente una proporción de 20 quintales de trigo por cada hectárea sembrada.

## In favor del Sr. Barón de Velasco

Por la Dirección General de Agricultura ha sido concedida una subvención al Ayuntamiento de Monreal del Campo para que proceda á la plantación de mil quinientos chopos, en el terreno comunal que posee dicho Municipio; cuya petición tan pronto la fué hecha por la citada Corporación, no cesó en sus gestiones el infatigable Diputado á Cortes por el distrito de Albarracín, hasta que en pocos días vió realizado su proyecto, con la concesión del crédito necesario para tal fin.

También se sabe lleva muy adelantadas las gestiones, para la instalación de una Granja-Agrícola en el expresado pueblo de Monreal del Campo, para la cual su coloso Ayuntamiento tiene dispuesto el terreno necesario y cuanto haga falta para ponerse en condiciones de disfrutar el beneficio que en su día ha de proporcionarle tan moderno adelanto para la agricultura.

En la actualidad se halla ocupadísimo dicho señor estudiando los proyectos de caminos vecinales de todo su distrito, para elegir los que se crean más convenientes y de más utilidad y beneficio á los pueblos que representa, al objeto de adoptar las oportunas medidas para ponerlos en condiciones de que puedan realizar los expresados proyectos, tan pronto como por el Ministerio de Fomento se ultimen los detalles de tan complicado asunto, y debido á la actividad y celo de tan digno representante del Distrito, que no descuida un momento los intereses de sus representados, es creencia general que conseguirá una buena parte del crédito autorizado para la construcción de caminos vecinales, con destino á los de su Distrito de Albarracín.

Catorce meses lleva el Excmo. Sr. Barón de Velasco representando en Cortes el Distrito de Albarracín, cuyo tiempo ha dedicado exclusivamente á trabajos en favor de sus representados, y orgullosos deben estar todos del resultado de sus gestiones, pues en menos tiempo no se puede conseguir más, por que no existe departamento oficial (y por nuestra desgracia en nuestra nación abundan) que á pesar de las explicadas y largas tramitaciones necesarias, para conseguir la más pequeña de las peticiones que se hacen, no haya conseguido algo

de todos ellos, en favor de los pueblos de su Distrito, y prueba de ello son, las innumerables subvenciones concedidas para reparaciones de las Iglesias, torres, campanarios y Casas-Rectorales de su mencionado Distrito, estudio de cuatro ó cinco importantes proyectos de carreteras que abarcan el Distrito por completo, y que con la supresión del Plan general de carreteras del Estado, gestionará que se realicen por el proyecto de carreteras vecinales, la mayor parte de dichos proyectos ya aprobados ejecución de varias obras públicas como puentes y alcantarillas, subastas y ejecución de varios trozos de carreteras que se hallaban en condiciones para ello sintiendo no haber tenido más en dichas condiciones, por el abandono en que sus antecesores han tenido el distrito, y que dicho señor en tan corto tiempo, no pudo adelantar como eran sus deseos, y otras muchas cosas que no se citan, por estar enterados de ellas todos sus electores y que harían interminable este trabajo.

También es verdad que no habrá pueblo en todo el Distrito, que agradecido á tan importantes trabajos, no haya demostrado sinceramente su agradecimiento al Diputado que le representa, pues en el día son muchos los nombramientos de «Hijo adoptivo y predilecto» que posee y ostenta copias de actas, concediéndole votos de gracias por asuntos realizados, de la inmensa mayoría de los pueblos que constituyen el Distrito de Albarracín, pero creo que todavía es poco lo concedido, con lo mucho que merece quien abandonando sus grandes intereses y casi su casa y familia, todo lo dedica á la defensa de los intereses de su Distrito, y apesar de ser afortunado en conseguir casi todo lo que se propone, debido á su grande influencia, tenacidad é interés, siempre le parece poco y no se conforma con lo conseguido y vuelva en seguida á la carga, para poder conseguir más; pues así debe hacer el Distrito con él, no debe cesar un momento en concederle cuanto pueja, pues además de ser merecedor de ello y mucho más, le servirá de estímulo y le animará á no cesar en las campañas que sostiene al objeto de realizar sus proyectos, y lo hecho por varios Ayuntamientos, debe hacerse por todos los del Distrito en general, pues creo que no habrá ninguno en todo el Distrito, que no haya percibido algo de los muchos beneficios conseguidos para tan afortunado Distrito hoy y tan desgraciado ayer, y sobre todo en su día sabrán demostrar al actual diputado, dándole sus votos, cuando tenga que luchar en la oposición, que los aragoneses somos agradecidos y sabemos recompensar con todas nuestras fuerzas los favores que se nos hacen, y de ello el tiempo nos dará la razón.

Camin.

## UN GENIO

Sin duda era un genio aquel hombre, calvo como la mesa de mármol que se sentaba cerca de mí en el café. Debía ser un caballero aborrador, porque se guardaba los terrones de azúcar; debía pegarse él los botones, porque llevaba agujas en la solapa, y debía ser sucio porque se limpiaba la pluma en la manga. Jamás le vi pagar... y el mozo murmuraba de él; le servía y le admiraba... ¡A la fuerza era un genio! ¡Qué remedio! Además tenía cara de haber inventado la estadística... Cogía el periódico, apoyaba el codo encima del velador, y mientras el dedo meñique, agitado por un movimiento rapidísimo, arrojaba al suelo la ceniza del cigarro de veinte céntimos, el hombre se abismaba en las letras de imprenta.

A lo mejor suspendía la lectura y tocaba las palmas.

—¡Voy!—decía el mozo.

—Va á pagar—pensaba yo.

Y el hombre calvo le decía al camarero por lo bajo:

—¡Siguen tan brutos!... Aquí para *inter nos*: han ascendido á Sánchez... que suma por los dedos. ¡Así va la Hacienda! Aquí no se atiende al mérito; aquí todo es farsa... ¡El crédito por los sue-  
los! ¿Estamos?

—Cierro, cierto—decía el mozo que no cobraba.

—Y lo pruebo—decía el hombre calvo sacando el lápiz.

Y lo probaba, sí, llenando el velador de números.

Le ví cien veces «demostrar palmaria-  
mente» que en España no había ni un céntimo... y que era necesario que le emplearan á él, «que tenía vocación decidida». Creí que era un cesante, y averigué que jamás había sido empleado.

Todas aquellas matemáticas las pagaba el mozo, que tardaba media hora en limpiar la mesa, y aún me decía:

—Es un gran parroquiano... Pagará cuando pueda. ¿Usted no cree que le emplearán? ¡Tiene un talento natural!

¡Y frota que frota el mármol!

Quedé convencido. ¡Obtener la admira-  
ción de un acaudalador es cosa del príncipe!  
Faltó un día al café el hombre calvo; y me dijo el camarero muy compungido:

—¿No sabe usted que ha muerto? Era un gran sujeto... ¡Quinientos café y doscientos con tostada! ¿está usted?

—Estoy.

Y miré el velador del hombre calvo, donde aún, como al través de una gasea, se vislumbraban columnas de números mal borrados. ¡Allí había muerto el crédito de España, y el de mi vecino de café, aquel gran deudor de «talento natural»!

Juan Ochoa.

## SILUETAS PROVINCIANAS

XXI BAR

A mi compañero Abril.

Es la hora en que el sol á declinar empieza y nos vamos sedientos al placentero bar. Risa, reposo y canto es la rubia cerveza que nos brinda el consuelo para nuestro pesar.

Ante los bocks pajizos inundan la cabeza los aromas románticos que nos hacen soñar y en nuestras charlas evocamos la gentileza de niñas rubias como la cerveza del bar.

La juventud nos muestra sus locas esperanzas y la vida nos hace gustar sus malandanzas á los que somos tráfugas en nuestro propio hogar.

Pero para nosotros no hay desilusiones. cuando las jarras cantan sus más dulces can-  
(ciones

en la melancolía del provinciano bar.

JULIO ACHA.

## Congreso nacional de las Artes del libro

SELLO Y DISTINTIVO

Concurso público

La Junta permanente organizadora del Congreso de las Artes del Libro, que se celebrará en el próximo mes de septiembre en Barcelona ha acordado abrir un Concurso entre los artistas españoles que se dedican á las artes gráficas y plásticas, para premiar con *cien pesetas* al autor del mejor proyecto de un sello que sirva, á la vez, para distintivo de los señores congresistas.

Las condiciones para ser admitidos los trabajos son las siguientes:

El proyecto se presentará dibujado á la pluma, lápiz, acuarela, ó en bajo-relieve, por cualquier procedimiento que dé idea precisa de la composición y reducción al tamaño de 10 centímetros reducible á 3 centímetros de diámetro.



# LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros reunidos á cotización fija y graduada, legalmente constituida en conformidad con la vigente Ley de 14 de Mayo de 1908 y autorizada por Real Orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.— Opera en los ramos siguientes:  
**SEGURO** de cosechas contra el pedrisco.  
**SEGURO** de incendio de coserhas, cobertizos y aperos de labranza.  
**SEGURO** contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda y cabrío.

**Domicilio social y dirección Barcelona, Rambla Cataluña, 58**

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

La recaudación de cédulas personales del presente año, se prorrogará hasta el 31 de Agosto próximo en los pueblos á quienes no afecta la Ley de 3 de Agosto de 1907 sobre la desgravación de los vi- nos.

Para el 16 del presente se anuncia la subasta siguiente por la Jefatura de Obras públicas para el trozo 2.º de Morata de Jiloca a Calamocha (Teruel). Presupuesto, 101.954'24 pesetas. Fianza provisional, 5.100.

**Sol y Sombra.**—En su número 801, correspondiente á la semana actual, inserta nuestro querido colega, profusamente ilustrada, las reseñas de las importantes corridas celebradas en Valencia y Santander, publicando en la portada una hermosa instantánea de Vicente Pastor en la primera de dichas capitales.

Según costumbre, dedida un artículo en su sección de *Victimas del torero* al infortunado rehiletero *Manene*.

Además de las interesantes reseñas mencionadas, publica las de las corridas de Barcelona, S. villa, Vista Alegre, Corridas varias, Bufete taurino, etc., etc.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de tan notable número, que se agotará rápidamente.

La plaza de Inspector de carnes de Mosquera se encontrará vacante el día 29 de Septiembre próximo por dimisión voluntaria del que la desempeñaba en la actualidad.

Su dotación consiste en 150 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos del Presupuesto municipal, quedando en libertad el agraciado para contratar sus servicios con la Asociación facultativa para las caballerías de los asociados de este término.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas á dicha Alcaldía en el plazo de treinta días; pasado se proveerá.

La plaza de Inspector Veterinario de carnes de Valjunquera, se halla vacante por traslado á otra población del que la venia desempeñando.

Su dotación consiste en 100 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos del Presupuesto municipal.

El agraciado podrá contratar sus servicios con los vecinos de la localidad libremente.

Los que deseen solicitar dicha plaza presentarán sus instancias debidamente documentadas en dicha Alcaldía en el término de quince días, á contar desde anteayer, pues pasado dicho término se proveerá.

La plaza de herrero en Cubla, se halla vacante en 30 de Septiembre próximo, según disposición de los vecinos dueños de caballerías.

Los aspirantes que deseen proveerla, se presentarán en el mismo hasta el 17 de Agosto al objeto de contratar, debiendo advertirles para su conocimiento que existen de cuarenta y cinco á cincuenta pares mulares de labor y en conjunto unas ciento veinte caballerías.

El ingeniero militar D. Emilio Pérez, con su correspondiente personal subalterno está realizando los estudios de campo del ferrocarril de Lérida á la Puebla de Híjar por Albalatá ó Arzo- bispó ó Híjar. Este ferrocarril se trans- versal entre los de Utrillas y el Directo á Barcelona. Los estudios los sufragan los pueblos de la ruta á calidad de anti- cipo reintegrado.

Para dar cumplimiento á la ley, en virtud de la cual se han de reorganizar las Cámaras de Comercio, se ha dispues-

to la creación de unas juntas compues- tas: del gobernador civil como presiden- te, del comisario regio de Fomento, cua- tro vocal de la junta directiva de la Cámara, todos por la misma, y el vo- cal secretario de ésta.

En las provincias en donde además de la Cámara provincial ó sea con do- micilio en la capitalidad, existan otras Cámaras oficiales, se agregarán á la an- terior junta los presidentes de las demás Cámaras.

La plaza de Médico titular y capitu- lar de Valbona, se hallará vacante el día 29 de Septiembre próximo por haber terminado el compromiso que la Junta facultativa tenia aceptado con el señor Profesor que actualmente la desem- peña.

Su dotación consiste en 2.250 pesetas anuales pagadas en 80 fanegas de trigo cotizadas á seis pesetas una y lo restante en metálico, cobrado todo por la Junta en el mes de Octubre y con arreglo á las condiciones que obran en el contrato que existe en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los aspirantes dirigirán sus instancias en forma legal á los Sres. Alcalde ó Pre- sidente de la Junta facultativa de dicha villa dentro del termino de treinta días, contados desde ayer; pasado dicho pla- zo se proveerá.

En el tren correo del jueves salieron para Madrid los jóvenes D. Esteban Sánchez y D. Ricardo Pedroso.

Para servir su destino de la Delega- ción de Hacienda, marchó anoche á Málaga, el joven arquitecto y distingui- do amigo nuestro Sr. Azorin Izquierdo.

Deseamosle muchas prosperidades en la bella ciudad andaluza.

En el correo de anoche marchó á Ca- latayud, después de haber pasado unos días en esta capital, el propietario de Sabiñán D. Pedro Miranda.

Las titulares de Medicina y Cirugía de los pueblos de Hinojosa, Jarque, Cuevas de Almudén y Mezquita de Jar- que constituyen la Asociación facultati- va de Val, se hallarán vacantes el día 1.º de octubre próximo, por dimisión voluntaria del Profesor que en la ac- tualidad la desempeña.

La dotación consiste en 1.500 pesetas que las respectivas Juntas satisfaran por trimestres vencidos con cargo á los fondos municipales.

Los aspirantes dirigirán sus instan- cias á dicha presidencia en el término de treinta días, contados desde mañana.

Para vender una finca en Samper de Calanda (provincia de Teruel) Tie- ne aproximadamente cuarenta hectareas agua de manantial propio, mil doscien- tos olivos, casa para colono, era para trillar, corrales para pastores y carre- tara de primer orden al pie de la finca. Se darán facilidades para el pago. Tra- to directo con su propietaria desde el día 5 al 20 de Agosto en la posada de Paulino, en Híjar.—Luisa Prunier.

La plaza de Practicante de Aldehuela se hallará vacante por dimisión del que la venia desempeñando.

Su dotación consiste en 25 pesetas de titular y capital por el contrato con los vecinos del referido pueblo.

Los que deseen solicitar dicha plaza, lo harán en el plazo de ocho días, á contar desde anteayer.

El Sr. Administrador de Contribucio- nes de esta provincia, en atento B. L. M. nos ruega la inserción del siguiente anuncio que con mucho gusto publica- mos:

Por la Dirección general de Contribu- ciones han sido designados para desem- peñar el cargo de Suspectores de los tri- butos y ejercer sus funciones investiga- doras los Oficiales de segunda clase de esta Administración, D. Segundo Esco- bar Lozano y D. Siro Arechaga Rivera según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» correspondiente al día primero del actual.

Con el fin pues, de que los contribu- yentes que no tributen ó que no lo veri- fiquen cual les corresponde, no puedan alegar ignorancia, se les invita por me- dio de este aviso para que en el plazo de cinco días procuren ponerse en con- diciones legales, pues pasado este plazo, se procederá á la instrucción de los ex- pedientes á que diesen lugar pudiendo, los que tuviesen alguna duda sobre el particular, acudir á esta Administración que gustosa les indicará la forma en que podrán presentar las correspondientes altas para no incurrir en las responsa- bilidades reglamentarias.

Correspondiendo en lo material al va- lor intrínseco de la obra, sigue publi- cando *Mis memorias*, de Alejandro Du- mas, padre, la casa editorial viuda de Luis Tasso, de Barcelona, que reparte en cuadernos semanales de 48 páginas, al precio de 15 céntimos uno, habiendo aparecido el número 94. El ilustre autor francés vierte á raudales en esta obra, revistiéndolos con la atractiva fluidez de su estilo, los originalísimos episodios de su vida, que sintetizan el porqué de hechos y transformaciones político-so- ciales á cuya iniciación ó desenvolvi- miento estuvo íntimamente ligada.

## NAVAS Y CIA INGENIEROS

ALMACÉN DE MAQUINARIA  
(Casa fundada en 1883)  
Marqués de Cubas, 5, Madrid  
**MOTORES DE GAS POBRE**  
**Máquinas y calderas de vapor**  
Instalaciones  
de Electricidad, Harinas, Rie- gos y otras industrias.

A 471'62 pesetas ascendió la recauda- do por consumos en los felatos de esta capital durante el día de ayer.

## Boletín Meteorológico

DIA 5 DE AGOSTO

*Observaciones tomadas en el Instituto Provincial de*  
Barómetro á cero grados y al nivel del mar. . . . . 764'3  
Temperatura máxima al sol. . . . . 40'8  
Idem idem á la sombra. . . . . 37'0  
Idem mínima á la sombra. . . . . 15'0  
Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas. . . . . 26'4  
Dirección del viento. . . . . S. E.  
Lluvia en milímetros. . . . . 0'0

## SERVICIO TELEGRÁFICO

### El cólera

Según ha manifestado el presidente del Consejo, en Trieste y en los alrededores se extiende la epidemia cólerica. En Francia y en Portugal no se sabe que haya ocurrido ningún otro caso sospechoso.

El cónsul de España en Teherán co- munica que á bordo del crucero *Parsepolis*, que está en el puerto de Mohama- re, se han registrado dos casos de có- lera.

### Camino de la solución

La huelga de fundidores se resolu- verá en breve á una franca solución.

### Cobián, enfermo

Se encuentra enfermo y ha tenido que guardar cama el gobernador del Banco de España, Sr. Cobián.

### Moret, viaja

D. Segismundo Moret ha salido á Pa- rís con dirección á Suiza.

### El-Raisuli

De Tángr comunican que se encuen- tra en aquella plaza desde há poco el conocido mozo El-Raisuli.

Imprenta de Angel Malén.

de se disolvió después de dirigir la pala- bra á los concurrentes el Alcalde señor Minguella, quien fué muy aplaudido por la gente del pueblo que llenaba la plaza de la Constitución.

Hoy festejan á la virgen de las Nie- ves los sastres y preciosas modistas de la población con meriendas y bailes, en las choperas cercanas.  
¡Que se diviertan!

Hoy mañana se ha reunido en los sa- lones de la Exma. Diputación la Comi- sión mixta de reclutamiento para tratar asuntos de su incumbencia.

Marchó ayer en el correo de Valencia el conocido profesor de primera ense- ñanza D. Daniel Gómez.

Con dirección á Calamocha su pueblo natal, marchó el jueves por la tarde el diputado provincial D. Mariano Rivera.

Con atento B. L. M. del Tesorero de Hacienda de esta provincia D. Fran- cisco Zambalamberti Barrera, hemos recibido dos prospectos de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el día 22 de Di- ciembre de este año.

Constará este sorteo de 46.000 bille- tes á 1000 pesetas cada uno divididos en décimos á 100 pesetas.  
El premio mayor es, como en años an- teriores, de 6.000.000 de pesetas. ¡Una tontería!

Se ha recibido una Real orden del Mi- nisterio de la Gobernación, confirman- do el nombramiento de Subdelegado de Medicina del partido judicial de Teruel, hecho á favor de D. Rogelio Martín Bles- ay desestimando el recurso de alzada interpuesto contra el mismo por D. An- drés Vargas Machuca.

Ayer celebraron la fiesta ó Santo Do- mingo, patrón de su oficio, de el gremio de aljaceros de esta ciudad.

En el correo de la mañana de ayer llegaron nuestros convecinos Sres. Juan Pastor y Salvador Asensio.

Ayer llegó á la población el joven médico D. Julio Sanz, hermano político de nuestro distinguido amigo el conoci- do industrial de esta plaza D. Manuel Bosch.

Tenemos noticias de que desde el día 2 de los actuales están ardiendo los montes de Tramacastiel y Tormón, ame- nazando propagarse el fuego á los de Teruel y Sierras Universales.

Para dirigir los trabajos de extinción ha marchado hoy al lugar del suceso el Ayudante de esta Jefatura Sr. Mangas, acompañado del sobreguarda Sr. Lato- rre.

La Profesora numeraria de esta Escuela Normal Superior de Maestras D.ª Ma- ría Emilia Gómez, ha sido nombrada por concurso, para desempeñar igual plaza en la de Valladolid.

Mañana domingo á las cinco de su- tarde, se reúnen en junta general los so- cios de la «Nueva Peña» para tratar asuntos de mucha importancia.

Después de permanecer un día entre nosotros, marcharon á sus habituales residencias los diputados Sres. Alemany, Garde y Galindo.

Para poseer de un nuevo desti- no en Huelva, salió en el correo de ayer tarde nuestro estimado amigo el Ayu- dante de Montes, que hasta ahora ha prestado servicio en este Distrito fores- tal, D. Angel López Borrero.  
Buen viaje y feliz estancia.

Procedente de Santa Eulalia ha llega- do en la mañana de hoy en el correo D. Jesús Torreira, secretario del juzga- do municipal de aquel Ayuntamiento.

Hoy en el tren correo de la mañana ha llegado á nuestra capital el contra- lista de obras D. Blas Lajarín.

Nos participa el du ño del «Café de los Amantes» que á petición de algunos parroquianos hoy ha helado leche me- rengada, teniendo además los acostum- brados y variados helados que dan fama á dicha casa.

Por Real orden de 27 del actual se ha dispuesto que el plazo voluntario para

**Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas**  
**PARACUELOS DE CILOCA**

PROVINCIA DE ZARAGOZA (S) ESTACIÓN DE PARACUELOS

ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS NUEVOS

**FELIPE GARCÍA SERRANO**

Por su composición química, y por los efectos que en el organismo producen, son las aguas. he  
 natógenas, alterantes y laxantes.  
 Representan una medicación tónica estimulante, alterante y expulsiiva de purificativa.  
 Su especialización recae en el escrofulismo en todas sus manifestaciones.  
 En la piel.—Eritema indurado, couperose, eczema impetiginoso, impétigo, acné sebáceo, es-  
 trofius, l que en de los escrofulosos: escrofulidos malignas; lupus eritematoso escrofulide pustulosa,  
 úlceras escrofulosas.  
 En las mucosas y gangli s.— Conjuntivitis, blefaritis, queratitis intersticiales y pustulosas, opa-  
 cidades corneales, otitis diversas, faringitis, amigdalitis é hipertrofia tonsilar, otitis, oceras, ade-  
 pitis induradas y supuradas, etc. etc.  
 Huesos y articu aciones.— Periostitis, caries y tumores blancos.  
 Con especialidad también estas aguas en toda dermatosis, cualquiera que s. a naturaleza, siem-  
 pre que su carácter patológico sea la torpidez, a cronicidad, la atonía, y particularm te en las afe-  
 ciones de los folículos sebáceos y sudoríparos.  
 INDICACIONES GENERALES.—Clorosis, artritis (forma tórpida), herpetismo.  
 Aparato digestivo.—Dispepsias por hipoclorhidria é insuficiencia motriz, infartos hepáticos, cata-  
 rros de las vías biliares y del intestino, plétora venenosa abdominal, estreñimiento, hemorroides.  
 Aparato respiratorio.—Eficacisimas en las laringitis crónicas, en las bronquitis muy exudativas,  
 broncorreas, infartos caseosos pulmonares, primer periodo de la tuberculosis tórpida  
 (Se hace el tratamiento amfátrico en la cámara inhalatoria.)  
 Aparato genito-urinario.—Catarros vesicales crónicos de los linfáticos y escrofulosos; leucorreas  
 por vaginitis endocervicitis y endometritis; exulceraciones del hocio de tenca, infarto uterino.  
 Si en estas lesiones domina el é emento dolor y el neurosismo, no convienen estas aguas sino las  
 cratotermas.  
 Sífilis.—Muy eficaces en las sífilides pustulo-crustáceas, pápulo-vesiculosas y ulcerosas, pero siempre  
 volviendo al tratamiento específico.  
 En los individuos debilitados por esta infección, ó en aquellos en que las reacciones medica-  
 mentosas están apagadas por coexistir la enfermedad con otros vicios humorales, son excelentes sus  
 resultados por su acción tónico-estimulante.  
 Finalmente: en algunas afecciones quirúrgicas, como trayectos fistulosos, abscesos crónicos, he-  
 ridas y úlceras sin tendencia á la cicatrización.  
 Estas aguas se hallan de venta en las principales farmacias de Teruel.

**"CELTIBERIA,"**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
 REGIONAL NAVARRO-ARAGONESA

DOMICILIADA EN ZARAGOZA

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS  
 DESEMBOLSADO: 500.000 PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE,

VICEPRESIDENTE,

EXCMO. SR. MARQUES DEL VA-  
 DILLO, ex-Ministr, Diputado á Cor-  
 tes no. Pamplona.

SR. D. MANUEL ESCUDERO, Pro-  
 pietario y Vicepresidente del Consejo  
 de Administración de Maquinaria y  
 Metalúrgica Aragonesa.

VOCALES

EXCMO. SR. MARQUES DE MON-  
 TI ZO, ex Diputado á Cortes por  
 Zaragoza, Abogado y Propietario.

SR. D. AMBROSIO LIZABE, Pres-  
 dente del Sindicato de Fabricantes de  
 Alcohol de Aragón, Comerciante, In-  
 dustrial y Propietario.

SR. D. JOSE SANCHEZ MAR O,  
 Diputado á Cortes por Pamplona,  
 Abogado y Propietario.

SR. D. MANUEL GOMEZ ARROYO  
 Propietario y Comerciante.

EXCMO. SR. D. ALEJANDRO PALO-  
 MAR, ex-Alcalde de Zaragoza, Pres-  
 dente de la Cámara de la Propiedad  
 Urbana de Zaragoza, Abogado y Pro-  
 pietario.

SR. D. SANTIAGO BASELGA, Abo-  
 gado, Propietario y Director Gerente  
 de Minas y Ferrocarril de Utrilas.

CONSEJERO DIRECTOR,

SR. D. AGAPITO PERALTA, Propietario y Fundador de «LA VASCONIA»

Preferentes razones que abonan á «CELTIBERIA» en Navarra y Aragón

- 1.º En el primer lugar «CELTIBERIA», en ningún caso contrata sus segu-  
 ros á tipos más altos que los establecidos en la actualidad por las demás Compañías. Esta Sociedad acepta desde luego los seguros á tipos y tarifas en curso. El  
 que asegure su propiedades en «CELTIBERIA», tiene pues, la certeza de no pa-  
 gar cuotas mayor que en cualquiera otra Sociedad.
  - 2.º Las personas que forman y rigen «CELTIBERIA», son conocidas en el  
 país, arraigadas y ligadas á el por sus intereses relaciones de amistad y parentesco.  
 Saben pues los asegurados con quien tratan.
  - 3.º El domicilio de «CELTIBERIA», es Zaragoza y por tanto, saben los ase-  
 gurados de las dos regiones hermanas la facilidad que tienen de acudir al mismo  
 Consejo de Administración cuyos individuos no dejarán de atender sus que-  
 ras ó reclamaciones que formulen, porque su honradez se lo exige y también  
 por que se lo demanda el propio prestigio y estimación entre sus paisanos.
  - 4.º Los peritos, Agentes, etc. que han de intervenir en los seguros y siniestros,  
 son del país y por tanto conocidos del asegurado.
  - 5.º «CELTIBERIA», Sociedad Navarro-Aragonesa se propone satisfacer con  
 los recursos de ambas regiones las necesidades de las mismas en orden al seguro  
 y evitar que salgan fuera capitales que dentro hacen falta.
- Conced á las anteriores consideraciones creemos fundadamente, que «CELTIBERIA»  
 será favorecida por la mayoría de la región Navarro-Aragón.  
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaria General de Seguros con fecha de  
 Diciembre de 1910)

**SOBRE-MONEDERO**

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METCULO  
 SERVICIO POSTAL OFICIAL

Creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

EL SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península  
 Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración  
 de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peato-  
 nes rurales.

EL SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro pa-  
 ra remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas  
 en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE-  
 MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro.  
 no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en su  
 domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensa-  
 ble para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros  
 pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en  
 pequeñas cantidades. EL SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL  
 ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE-  
 MONEDERO se vende en estancos, Administraciones, Estafetas de Co-  
 rreos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, al precio de  
 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la  
 Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á  
 las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio  
 de venta. SE DESAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITA-  
 LES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas: Goya, 19, Madrid.



**No bebes más,  
 este vicio no es más que  
 nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por  
 las bebidas embriagadoras.  
 Los clavos de la bebida pueden ser  
 librados de éste vicio, aun  
 contra su voluntad.  
 Una cura inofensiva llamada Polvo  
 Coza, ha sido inventada, es fácil de  
 tomar, apropiada para ambos sexos y  
 todas edades y puede ser suministrada  
 con alimentos edibles ó bebidas, sin  
 conocimiento del interperante.  
**MUESTRA** Todas aquellas personas  
 que tengan un embriaga-  
 dor en la familia ó entre  
 sus relaciones, no deben  
 dudar en pedir la muestra gratuita de  
 Polvo Coza. Escribe hoy COZA POWDER  
 Co., 76 Wardour Street, Londres, Ingla-  
 terra. El Polvo Coza puede ser también  
 pedido en todas las farmacias y si Vd.  
 presenta á uno de los depósitos al plá-  
 ceo puede obtener una muestra  
 gratuita. Si no puede Vd. presentarse,  
 pero desea escribir para adquirir la muestra  
 gratuita, dirijase directamente á  
**COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 347**  
 Depósitos: en Teruel: de T. Droguería Bayo  
 Gimenez, Pozo, 10—EN CANTAVIEJA  
 Farmacia de Francisco Ochando.



**PRIMITIVA LEGIA**  
**Estrella Conejo**

UNICA PARA HACER  
 BUENA COLADA  
 SIN ESTROPEAR LAS ROPAS  
 POR SU SUAVIDAD  
 BLANCURA Y DESINFECCIÓN  
 ¡15 AÑOS DE ÉXITO!

LA MAS ECONOMICA  
 POR SUS RESULTADOS INMEJORABLES  
 MAS BARATA QUE NINGUNA PORQUE CON Poca HAY BASTANTE  
 EL FABRICANTE AGENCIA EN ARAGÓN  
**S. Casamijana Mensa-Coso 8 ZARAGOZA**